Este dia pasaron ante dicho concejo don onte e dixo que llamaua vejon estaua bien
e dixo que era de vbeda e presento una carta escripta en papel cerrada e sellada
la qual dice assi

Nos muy ornados el concejo e los alcalde e el alguacil e caualleros e escuderos e oficiales
e omes buenos de la muy noble cibdad de mancha e dios e onte e gyl de ocaña
nos el concejo e los alcalde e alguacil caualleros escuderos e oficiales omes buenos
de la noble cibdad de vbeda vos enviamos muchos saludes como aquellos
que queremos e dios dexe muchos onta e buena ventura e por que
de voluntad queremos todas las cosas que por onta e vos e bien fuese fecho
mos vos saber que agora pueden nueue meses poco mas o menos
que vos sabe que agora almoxarife o otro almoxarife almoxarife
e don gonzalez de castro
e tuvo arriba de los moros e tuvo siguiendos por vuestro reino dos moros
e como arriba de los moros e tuvo adonde vallfagona vos vegnan el
vecindo el uno en esta cibdad
otro en ocaña sobre lo que los moros prendiero e tomaron e vos estamos
vos vegnos e los tenemos e los tiene cargados fasta que se dados
los dichos dos moros sobre lo que es preso en vuestro poder el dicho infante
don gonzalez de castro e tenemos lo preso fasta que nos de los dichos dos moros
agora saber que don juan estaua vuestro vegno e llamaua al dicho don juan
de castro por robar los dichos moros por los que estaua asta
por e dos de los vuestros los moros e los tiene presos e los
tengamos e cargados por que piden el uno de los dichos moros esta
en esta cibdad en poder de la dicha doña vallfagona e vuestro fagado
don e enviaron al dicho don juan estaua por que nos asta e estaua
por e dos de los dichos vuestros vos e en ello supiesse el pleyto
de dios e de vos vuestro señor e gyl de ocaña las cosas que fue
supiesse en paz e lo no puede vender. al dicho don gonzalez
de castro en toman la dicha doña vallfagona e dos
supiesse onta e nos grandes vos lo enviamos e asi supiesse nos por vos